AÑO XXV.—(2.ª época).—Número 2.280

SORIA.—Domingo 4 de Octubre de 1903.

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se subscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

†

PRIMER ANIVERSARIO

El Ilustrísimo señor

**DON LUIS SANZ ZORNOZA**

falleció en Madrid el día 6 de Octubre de 1902.

R. I. P.

Sus hermanos el Excmo. Sr. D. Manuel, D. José y D. Bernardo; sus sobrinos; hermano político, D. Fernando Vélaz de Medrano; sobrinos políticos; primos y demás parientes,

*Ruegan á sus amigos se dignen tenerle presente en sus oraciones al Todopoderoso y asistir al* OFICIO FIN DE AÑO *que por su alma ha de celebrarse el día 6 del corriente y hora de las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor, á cuyo favor quedarán reconocidos.*

Los señores sacerdotes que celebren en la referida Iglesia el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por el alma de dicho señor, recibirán 2'50 pesetas de limosna.

## CARTA ABIERTA

(CONCLUSIÓN).

**Excmo. Sr. D. Raimundo F. Villaverde, Presidente del Consejo de ministros.**

No; los cambios de España no se parecen á los de los Estados Unidos, Francia, Austria, Italia y Rusia, y sí á los de Portugal, Grecia, México, el Brasil, la República Argentina y otras varias naciones y son hijos de estar su mejor hacienda explotada por los extranjeros. Y como prueba de que España es la que más riqueza tiene entregada al extranjero, voy á exponer la que tiene Francia en Rusia, Italia, Austria y España, que según una estadística publicada por la prensa de Europa, Francia tiene:

| | | |
|---|---|---|
| En España..... | 170 | francos por habitante |
| En Rusia..... | 71 | » » » |
| En Italia..... | 46 | » » » |
| En Austria..... | 45 | » » » |

Nuestros cambios no son hijos de guerras, sino de haber adivinado la Nación, que quien nos daba el dinero para cubrir los empréstitos y nos hacía los ferrocarriles se había de llevar los intereses de los primeros y los productos de los segundos; pues los cambios internacionales han nacido en el último medio siglo XIX y no han podido nacer antes, porque antes las naciones no se podían cambiar miles de millones de pesetas en productos por lo difícil de los arrastres, ni en Obras públicas, ni en grandes empréstitos porque no eran necesarios, y lo mismo España que Portugal, Grecia, México, el Brasil y otras naciones que entregaron parte de su riqueza á los extranjeros no se verán libres de los cambios, mientras no vuelva esa riqueza á ser explotada por individuos que trabajen, vivan y gasten en la Nación, pues que si Portugal tiene los cambios más bajos que España es debido, á que por estar en quiebra no paga sino la tercera parte de los intereses de sus deudas exteriores que son muy grandes (1.641 millones de francos).

Y ahora voy á demostrar para qué sirven los capitales que vienon del extranjero á la Nación, y para ello empezaré exponiendo los déficits comerciales que hemos tenido desde 1850 á 1855 en que no vinieron capitales del extranjero; los que tuvimos de 1856 á 1860 que empezaron á venir para la construcción de los ferrocarriles; los que tuvimos desde 1861 á 1870 que siguieron viniendo para el mismo fin y de empréstitos, los que hubo desde 1871 á 1880 que vinieron lo mismo de empréstitos, y los déficits que tuvimos de 1881 á 1890 que los cubrimos con el oro acuñado, cuyos déficits y sobrantes fueron:

| | Sobrantes comerciales. — Pesetas | Déficits comerciales. — Pesetas. |
|---|---|---|
| De 1850 á 1855.. | 36.360,000 | 0.000,000 |
| De 1856 á 1860.. | 0.000,000 | 445.328,103 |
| De 1861 á 1870.. | 0.000,000 | 1,464.572,624 |
| De 1871 á 1880.. | 0.000,000 | 641.547,375 |
| De 1881 á 1890.. | 0.000,000 | 604.856,728 |

Y desde 1891 á 1900, exceptuando el año de 1899 en que vinieron capitales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y de la indemnización yanqui y de la venta de las Carolinas hubo la siguiente importación y exportación:

| | | |
|---|---|---|
| Importación de 6 años... | 6,836.583.385 | pesetas. |
| Exportación de ídem .... | 6,840.833.339 | » |
| Sobrante comercial... | 4.249,954 | » |
| Importación de 1899 que vinieron capitales del exterior..... | 936 583,385 | pesetas. |
| Exportación de id. id.... | 724.473,757 | » |
| Déficit comercial de un solo año..... | 212.059,628 | » |

De forma que en nueve años que no vinieron capitales del extranjero, tuvimos 4 millones de sobrante comercial y en un solo año que vinieron capitales, tuvimos 212 millones de déficit.

Y hay más, en 1898 con cambio hasta llegar á 115 por 100 y sin venir capitales de fuera y mandar en cambio á Cuba hubo:

| | | |
|---|---|---|
| Importación..... | 603.123.087 | pesetas. |
| Exportación..... | 814.287.693 | » |
| Sobrante comercial..... | 211.159.606 | » |

De forma que de 1850 á 1900 solo ha habido sobrantes comerciales de 1850 á 1855, y los nueve años de 1891 á 1900 que no vinieron capitales de fuera y cuyos capitales, cuando han venido, solo han servido para aumentar la importación de productos y para dejar hipotecada la Nación y que los intereses de esa hipoteca impidan tener oro y hagan pagar cambio después de haberse llevado el oro acuñado.

Ya digo, el tiempo dirá quién es el que tiene razón, si yo que afirmo que el oro que se acuñe se irá al instante en pago de letras internacionales, ó V. E. que sostiene lo contrario; pues estas cartas serán publicadas, reproducidas ó extractadas al poco tiempo que haya tenido lugar la acuñación que proyecta.

Por ahora y hasta que V. E. ó el ministro de Hacienda presente el proyecto para acuñación, suspende el escribirle más cartas su affmo. s. s. q. b. s. m.,

JUAN DE DIOS BLAS.

## Carta de Madrid

Madrid 2 de Octubre de 1903.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: A las diez de la mañana del día de ayer ha llegado, procedente de San Sebastián, el Jefe del Gobierno, Sr. Villaverde. A la estación del Norte bajaron todos los ministros que se encuentran en esta capital, el Alcalde y el Gobernador civil.

El Sr. Villaverde venía en compañía del Sr. Alba, restablecido dela lijera fractura que experimentó en Valladolid, y desde la estación se encaminó á su domicilio particular y á la una en punto de la tarde llegó á la Presidencia en donde le esperaban infinidad de periodistas.

El Jefe del Gobierno confirmó que la Corte anticipa su regreso á Madrid, pero no expresó la fecha. Manifestó que Su Majestad el Rey antes de emprender su viaje á Zaragoza presidirá un Consejo de ministros.

También el Sr. Villaverde confirmó el próximo viaje de S. M. el Rey á Portugal, negando que la fecha de este viaje estuviese acordada, según se decía.

Trató el Sr. Villaverde de las conferencias que había celebrado en San Sebastián con el Embajador de España en París, Sr. León y Castillo y dijo que en aquellas conferencias se había tratado de los asuntos de Marruecos, sin añadir noticia alguna referente á este importante asunto.

Manifestó que mañana se celebraría Consejo de ministros y que por la tarde visitaría al Sr. Silvela, no sin negar toda versión circulada referente á un cambio de política.

### Los ministros.

Los compañeros del Sr. Villaverde, durante la ausencia de éste, se mostraban verdaderamente recelosos. Se había dicho que el Jefe del Gobierno había llevado á San Sebastián asuntos de verdadera importancia política, asegurándose que se consideraba de absoluta necesidad una especie de ratificación de confianza para poder presentarse al Parlamento, ya convocado, y eran naturales aquellos recelos.

Los ministros visitaron y visitan al Sr. Villaverde: algunos de ellos han dicho con rostro risueño:

—«Nada hay de crisis ni de dificultades para llegar hasta las elecciones: nada de ambiciones ni de antagonismos entre los ministros, nada de temores acerca de inconvenientes arriba; á las Cortes y á



V

Mi viaje tenía por objeto confiar prudentemente al Crédito Lyonés la ganancia de la víspera y encargada de transformar los billetes de Banco en buenos valores nominales, más difíciles de vender que los títulos al portador. Me quedaban, para vivir todavía algún tiempo en Monte Carlo, y aun para jugar si se me antojaba, tres mil francos que separé del total, y los cuales, faltando á mi hombría de bien, guardé para mí.

Eran las once menos cuarto en Niza cuando salí del Crédito Lyonés. Me quedaba tiempo para tomar el tren de las diez y cuarenta y tres, hora de París, y todo me hacía presagiar que tendría el placer de hacer el viaje con la señora de Raimond, si ésta no había alterado su cotidiana costumbre.

En efecto, una rápida inspección del tren próximo á partir me permitió apercibirla, ya instalada en un compartimiento de primera clase, con su hijo y la niñera.

Max, que se hallaba próximo á la portezuela entornada, me

Algunos minutos después, encerrado en mi aposento, me recreaba extendiendo mis riquezas sobre una mesa y sentía el supremo goce de contarlas franco á franco. Cuidé únicamente de hacer el menor ruido posible, evitando el sonsonete del oro sobre el mármol de la mesa, con objeto de no excitar la envidia de mis vecinos, que tal vez en aquel instante contaban también..... sus perdidos recursos.

Separados los luises en montoncitos, clasificados los billetes y agrupados en manojos de diez mil francos, comprobé con delicia que acababa de ganar ciento veintidos mil setecientos cuarenta. ¡Jamás me había hallado en fiesta semejante!

Los jugadores que por casualidad hayan conseguido un resultado análogo me comprenderán seguramente: dormí muy mal..... Las pérdidas, aun siendo de las que arruinan, abruman al jugador, le embrutecen, provocan su sueño. El, por su parte, coadyuva á este resultado á fin de olvidar, y su voluntad concluye por vencer á su enervamiento. El ganancioso, por el contrario, permanece desvelado voluntariamente: se le representa la mesa de juego, la bola girando en el cilindro, oye la voz del *croupier*, se felicita por su perspicacia, por su olfato, cuenta con la imaginación su fortuna y busca el modo de emplearla convenientemente. Se pregunta, ¿jugaré mañana? Y se responde; ¿por qué no? Ya que estoy de vena, procuraré aprovecharla. Sería una ingratitud para con la suerte decirla: No creo en tí, me separo de tu compañía, adiós. Si con escaso capital he alcanzado una gran suma, con la gran suma puedo llegar á una gran cifra, ¡al *saco*, al millón! El millón, ¡qué sueño!.... Otros, más prudentes ó menos ambiciosos, se promete no arriesgar sino una pequeña parte de sus ganancias; juran huir de Monte-Carlo por el primer tren de la mañana, y tomada esta resolución, distribuyen por adelantado su dinero, según el carácter de cada cual ó según sus gustos, satisfaciendo de este modo todos

las elecciones, sin sobresaltos ni temores».

Esto sintetiza lo que manifestaron los ministeriales esperando en los éxitos que alcanzarán tanto en el parlamento como fuera de él.

### Conferencia de los Sres. Silvela y Villaverde.

A pesar de la reserva que han guardado los Sres. Villaverde y Silvela se sabe que ha sido interesante la visita que hizo el jefe del Gobierno al que todavía se le considera como jefe del partido conservador.

Parece ser que el Sr. Villaverde habló de la candidatura del Sr. Romero Robledo para presidente del Congreso, entendiendo el Sr. Silvela que el nuevo gobierno, constituído por el actual presidente del Congreso, viene obligado á reunir las mayorías pronunciando el obligado discurso el jefe de la actual situación dando cuenta del programa parlamentario administrativo-económico y de los proyectos que deben ocupar la atención de ambas Cámaras. Añadió parece también el Sr. Silvela, que el Sr. Romero Robledo, después de hecha la presentación como tal presidente del Congreso pronunciará el discurso de gracias acostumbrado.

Hablan los que informan respecto á este asunto, que el Sr. Villaverde teme que en la reunión de las mayorías pudiera ocurrir algún fracaso ó incidente desagradable.

Replicó el Sr. Silvela que si el fracaso fuese inevitable valía más conjurarlo en la reunión previa de las mayorías que en pleno parlamento. Además de esto, se habla que el Sr. Silvela manifestó á su interlocutor que con lo reunión de las mayorías podrá orientarse con respecto á la actitud que aquélla adoptase.

Arguyó todavía el Sr. Villaverde en el sentido que tenía alguna contrariedad, lamentándose que de sobrevenir no tendría fuerza el Gobierno ante las Cortes.

La conferencia terminó sin que el señor Villaverde se resolviese á secundar los propósitos del Sr. Silvela.

Se sabe, no obstante, que el Jefe del Gobierno consultó con el Sr. Romero Robledo, que se encuentra en Antequera, y se dice que al indicado exministro no ha de parecerle bien realizar el acto de presentación á las mayorías y pronunciar el discurso de gracias sin contar previamente con la votación que le coloque en la presidencia del Congreso.

### Los amigos del Sr. Silvela.

Esta tarde han concurrido al Congreso bastantes amigos del Sr. Silvela, hablando á quien quiere oirles que su actitud se manifestará contraria á la candidatura del Sr. Romero Robledo. Hablan también que varios de los antiguos amigos del Jefe del partido conservador dirigirán una carta á todos sus compañeros de la mayoría, en la cual lamentarán la retirada de la política de su jefe y proponiendo se vote al Sr. Silvela para la presidencia del Congreso, aun cuando aquél se oponga á esto y renuncie tal cargo después de ser elegido.

Los republicanos que oyeron semejante idea manifestaron y manifiestan que votarán la candidatura del señor Silvela para la presidencia de la Cámara popular.

Se habla asimismo que los mauristas votarán al señor Silvela para la presidencia.

Como la votación es secreta, añaden otros elementos, cada cual votará lo que considere más acertado ó más simpático.

Lo más seguro, añaden otros, es que haya en la votación tal número de papeletas en blanco que el señor Romero Robledo no pueda aceptar la presidencia del Congreso.

La excitación entre las mayorías es mucha, á pesar de faltar veinte días para la apertura de las Cámaras.

También el haber anticipado el viaje á Madrid y la noticia oficial de que Su Majestad viene á presidir uno ó varios Consejos de ministros antes de ir á Zaragoza, se comenta con extraordinaria viveza.

### ¿Disolución de Cortes?

De nuevo vuelven á reproducirse los rumores de la disolución de las actuales Cortes, tal será la actitud de la mayoría, según se afirma en los centros políticos.

También vuelve á sonar la fatídica palabra crisis, fundada en la oposición que hace uno de los ministros á que se practiquen determinadas medidas con los republicanos.

Sea de todo ello lo que quiera, lo cierto es que en elevadas esferas se emplearán toda suerte de amistosas intervenciones para aunar voluntades y reducir á la obediencia á los que hoy por hoy alardean de promover varios conflictos al Gobierno.

¿Se conseguirá lo que se propone?

Es difícil consignar la respuesta, dada la nerviosidad de los enemigos políticos del Sr. Romero.

### Los liberales.

Es innegable que ha quedado establecida una corriente de sincera inteligencia entre los Sres. Montero Ríos y el marqués de la Vega de Armijo. En la próxima semana se reunirán los monteristas para proclamar Jefe del partido liberal al Sr. Montero Ríos, que á decir verdad es el que cuenta con los votos de mayor calidad del partido. A todo esto, los amigos del Sr. Moret anuncian que éste irá á Zaragoza con el fin de convocar á una reunión á los diputados y exdiputados, senadores y exsenadores, y cuantas más entidades han figurado en elevados puestos electivos y nombrados, incluso los alcaldes de barrio que fueron durante las situaciones liberales, y que en esta especie de Asamblea quedará proclamado Jefe de los liberales el señor Moret y su segundo el señor conde de Romanones.

### Noticias.

El señor ministro de Agricultura ha dictado una Real orden disponiendo que por las divisiones de trabajos hidráulicos se proceda con urgencia á redactar los proyectos de las obras que figuran en el plan provincial aprobado.

Respecto á la división del Duero figuran las obras siguientes:

Pantano de la Cuerda del Pozo, canal de Arlanza, canal del Eresma, canal de Villacaco y pantano de Peña-Caballero, canal del Duero en San Esteban de Gormaz, Canal del Duero en Suez, pantano de las Vacías, pantano del Lloyo del Espino, pantano de la laguna de Solana, canal de San Cipriano y pantano de las Cuevas.

—Esta noche se da en el Centro soriano un baile de confianza celebrando con este motivo el día de San Saturio.

—Han tomado posesión de sus destinos los nuevos delegados de Hacienda de Santander y Avila.

—Ascienden á 112 los vigilantes de orden publico declarados cesantes con motivo de la reforma de la policía. Varios de estos vigilantes cesantes se proponen celebrar un *meeting* en el cual dicen que *harán públicas muchas cosas que todavía nadie sabe.*

¿Más todavía?

—Con motivo de lo acordado por el Consejo supremo de la Guerra ha dicho el Sr. Villaverde que al general Barbón se le impondrá una corrección de dos meses de castillo por haber pedido en una instancia no muy respetuosa, su ascenso á teniente general.

—El día templado.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

## De la provincia.

### AGUAVIVA

**Visita pastoral.**—El día 26 del pasado mes ha sido un día de fiesta para Aguaviva. A la noticia de que llegaba el señor Obispo, el entusiasmo que sabe demostrar este pueblo se tradujo en limpieza de las calles, colocación de colgaduras y formación de arcos.

Las campanas anunciaron la llegada del Prelado al que esperaban todos los habitantes junto á la ermita de San Roque, acompañados de nuestro celoso párroco D. Julio de la Llana, vestido según las ceremonias del ritual, los niños en dos correctas filas y en traje de fiesta dirigidos por el ilustrado señor maestro D Antonio Muñoz abrían la marcha y el saludo á su señoría ilustrísima fué la lectura de los siguientes versos que terminaron con entusiastas vivas.

Con esa grata ilusión
que traen las buenas nuevas
recibimos la noticia
de que llegaba vuecencia.
Y el corazon entusiasta
de esta mi feliz aldea
latió en los pechos de todos
con inusitada fuerza.
No esperaban honra tanta
señor, como les dispensas,
y por eso no se atreven
á saludaros siquiera,
y han buscado para hacerlo
el candor de mi inocencia.
Los niños son siempre amables,
la sencillez siempre es bella
y yo en nombre de Aguaviva
grito, ¡bendecido sea
quien viene en nombre de Dios,
y que viva su Excelencia!

A la entrada á la población se formó un bonito arco vistosamente adornado y coronado por un letrero que decía «Aguaviva á su señor Obispo», todo el trayecto estaba adornado de colgaduras y en gran parte de él de ropas tendidas en el suelo para su paso. Otro arco junto á la casa rectoral coronado también por una bandera nacional y el letrero en grandes caracteres «Viva nuestro Prelado». El retrato de Pío X adornaba este arco y S. S. Ilma. lo saludó descubriéndose. Las salvas abundaron.

El domingo 27 celebró misa el Prelado, dando la Sagrada comunión á gran número de fieles y terminando con una plática en la que señaló que le obligaban á hablar tres causas; primera, la de persona agradecida (aludía al entusiasta recibimiento); la segunda, el de dar gracias al pueblo por el celo que ha demostrado ayudando á restaurar la Iglesia y reparando á sus espensas la ermita de San Roque, y la tercera, el hacer de párroco en dicha misa y por lo tanto estar obligado á explicar el evangelio. Esa voz grata, potente y bien timbrada del Sr. Minguella, conmovió hondamente al auditorio. Después el señor Minguella visitó la Iglesia. A las diez administró la Confirmación. Y á las cinco de la tarde salió el Prelado con su secretario de Cámara el señor Mombiona y el paje y entre las ovaciones cariñosas del pueblo. El ayuntamiento, que desde el primer momento se puso del lado del párroco y ha acompañado al clero en todos sus actos, escuchó cariñosas frases del señor Obispo y le acompañó la persona del señor alcalde hasta Utrilla y todo él con gran número de personas, hasta la ermita de la Vega.

Aguaviva conservará indeleble el recuerdo de esta cariñosa visita.

PRIMO EGIDO.

NOSTALGIAS

## ¡LEJOS!...

**A mi distinguida amiga X. X.**

Lejos del aire que tu dulce acento
de rico aroma llena;
lejos del cielo que en tus claros ojos
radiante se refleja;
Lejos de la onda rítmica y sonora
que de notas serenas
como arpa eolia que acaricia el aura,
á tu acento se puebla;
Lejos del triste hogar donde tu alma,
como benigna estrella,
en tono vierte generosa y pura
calor, luz y belleza;
Lejos, en fin, de tí, sol de mi vida,
vida de mis creencias,
lejos de tí mi corazón se extingue
como una planta seca.
¡Qué obscuridad allí donde tus ojos
en lumbre no destellan!
¡Qué silencio de muerte donde el ritmo
de tu voz no resuena!
¡Qué tristeza tan grande la del aire
que tu risa no alegra!
¡Qué soledad la soledad de mi alma
lejos de tu alma bella!
¡Quién pudiera volar por el espacio,
como las aves vuelan,
y al apacible nido de mi dicha
tender las alas prestas;
Y otra vez de tu hogar risueño y puro
ver abrirse las puertas,
y á tí, á mis brazos acudir llorando
del placer de mi vuelta;
Y de nuevo, al caler de tus caricias,
recobrar la serena
calma del corazón, y de estas horas
olvidar la miseria!
¡Blanco sol de mi amor, luz de mi alma!
mis ojos te contemplan
á través del espacio y de este obscuro
nublado de la ausencia;
Y á través del vacío y de la nube
tu rayo hasta mí llega
cuando en mis sueños tu adorada imagen
á mi lecho se acerca;
Unas veces sonriente, otras llorosa
ya blanda, ya severa,
mas, como siempre, amante y generosa y noble,
y como siempre, bella.
Entonces... ay! con qué placer mis brazos
á mi seno te estrechan,
y al oído mis labios te murmuran
las palabras más tiernas!
Tú, dulce me sonríes, y en tus ojos
la dicha se refleja
que espera á los creyentes en la altura
al dejar esta tierra.
Mas de repente una ansiedad extraña
de mi sér se apodera;



sus caprichos. De uno en otro permanecen desvelados toda la noche; se duermen al amanecer, por último, pierden el tren, vuelven á jugar por recurso á mediodía y..... se acabaron los caprichos: Todos volaron á la caja del banquero.

Y yo, que tanto hablo de los demás, ¿qué castillos en el aire he edificado durante mi insomnio? ¿Me he prometido partir á la alborada, ó librar un nuevo combate con todas mis fuerzas y municiones, ó solamente formar un ejército de reserva por lo que pueda acontecer?

Creo que he pensado en todo esto; pero mi amiguito Max Remond me ha hecho soñar también en otra cosa.

¿Por qué he faltado á mis buenas costumbres, y no poseyendo más que el dinero necesario para pagar la cuenta del hotel y el billete de regreso, me he decidido, durante la comida, á no partir?

Porque me era penoso irme sin volver á ver á Max..... y quizá á su madre.

En los momentos en que todavía vacilaba en jugar, ¿cómo he podido resolverme á ello tan de repente?

Porque han acudido á mi memoria sus palabras: «Si quieres, yo seré tu talismán», y me he acordado al mismo tiempo de sus tres números, 7, 28 y 29:

Este recuerdo me ha proporcionado más de ciento veinte mil francos.

Entonces, esta suma debe ser restituída á Max Remond. Sin él no la hubiese yo ganado nunca.

Evidentemente; pero ¿cómo ofrecérsela?

Entre desvelado y dormido, pensando y soñando á un mismo tiempo, se me ocurrió lo siguiente:

La señora de Remond, abandonada por su marido, que ha reanudado su existencia de soltero, agradecida por la afección que profeso á su hijo y por la ternura que éste me demuestra, llega



por fin á amarme. Vivimos, unidos para siempre, Max, ella y yo, y así encuentro, sin ser marido ni padre, una familia y un hijo. Respecto á los ciento veinte mil francos, bien colocados y bien administrados, servirán naturalmente para nuestro sostenimiento y para la educación de Max, á quien de este modo devuelvo lo que le pertenece, lo que acaba de ganar.

He aquí cómo arreglaba yo las cosas. No hay como soñar para conseguir las más difíciles.

Sin embargo, al despertar—pues vencido por la fatiga concluí por dormir un par de horas—me reprodujo la imaginación aquel sueño con diversos caracteres, y me pareció que era imposible realizarlo si firmemente lo deseaba.

Reflexionándolo bien y en completa lucidez de espíritu, resolví que lo deseaba efectivamente.

Me vestí acto continuo, y desdeñando por aquella vez los caminos de hierro, tomé un coche para ir á Niza.

algo que tiene el pecho enamorado,
algo triste se acerca.
Y poco á poco la visión dichosa
de mi sueño se aleja,
y abro los ojos, y en redor encuentro
soledad y tinieblas.
Y vuelve el llanto, y la ansiedad horrible,
y la agonía intensa...
y en vano el sueño á mitigar invoco
mi infinita tristeza...

Por la copia,
JOSÉ M.ª PALACIO.

# Asamblea de Colegios médicos

Reunidos en el local de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza, los días 20 y 21 de Septiembre de 1903, los representantes de los Colegios de médicos de Alava, Barcelona, Castellón, Gerona, Huesca, Logroño, Reus, San Sebastián, Soria, Tarragona, Teruel y Zaragoza, con objeto de analizar la reciente Instrucción de Sanidad pública, por si conviniera proponer alguna modificación á la misma, en bien de la salud pública y en interés de la clase médica, acordaron unánimemente elevar á la superioridad las siguientes enmiendas.

Al artículo 16 Que figuren como vocales natos el presidente de la Junta de gobierno del Colegio médico provincial, el comisario regio, vicepresidente del Consejo de Agricultura y un diputado provincial.

Al artículo 1.° Que la comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad intervenga en lo que se refiere á la higiene de la prostitución exclusivamente en la parte técnica de la misma.

Al artículo 27 (párrafo 3.°) Que substituya como vocal nato de la Junta municipal de Sanidad, el maestro de Instrucción primaria al secretario del ayuntamiento. En las localidades donde hubiere más de uno, lo será el de mayor categoría, y en igualdad de circunstancias, el más antiguo.

Al artículo 42. Que se substituya por lo que sigue:

«En los contratos de los facultativos con los ayuntamientos y asociaciones particulares que reclamen servicios facultativos, entenderá exclusivamente el Colegio médico de la provincia respectiva, comunicándose directamente con las partes contratantes y Junta del protectorado.»

Al artículo 50. Que los inspectores provinciales de Sanidad actuales y los médicos higienistas que lo sean por oposición, podrán optar por concurso el cargo de inspector provincial: y los médicos higienistas que no lo sean por oposición, serán respetados en el concepto de médicos reconocedores.

Al artículo 56. Que los informes sobre habilitación higiénica de viviendas, etc., se amplíen á toda localidad, cualquiera que sea su censo de población.

Al artículo 63. Que se suprima todo lo referente á penalidad.

A los artículos 64 y 203. Que para las declaración de enfermedades que se citan, se establecerán tarjetas postales gratuitas como se hace en Hungría.

Los castigos que habrán de imponerse á los médicos por los inspectores, lo serán por la Junta provincial de Sanidad, una vez recibida de dichos funcionarios la denuncia correspondiente y después de oir al denunciado.

El artículo 68. Que quede suprimido.

Al artículo 82. Supresión de la condición primera.

Al artículo 85. Que se sustituya la palabra *podrán* por la de *deberán*.

Que la colegiación sea obligatoria, respetándose los Colegios locales que en la actualidad existen.

*Facultativos titulares.*

1.° Inamovilidad de los mismos.

2.° Que el pago de las titulares sea por cuenta del Estado, en igual forma que lo verifica con los maestros.

3.° Que el minimum como cantidad asignada á toda titular de entrada, sea de 1.000 pesetas anuales. En las listas de beneficencia municipal no podrán figurar más de 150 familias pobres por facultativo, las cuales serán clasificadas como tales, sujetándose á lo que dispone el Real decreto de 14 de Junio de 1891.

4.° Que todos los titulares actuales sean respetados en sus respectivos cargos.

5.ª En los concursos para la provisión de titulares, serán preferidos los extitulares.

6.° No se exigirá oposición para el cargo de médico titular, mientras no sea un cuerpo organizado y pagado por el Estado. Llegado este caso, la oposición se efectuará en la capital de provincia respectiva.

Al artículo 125. Que se adicione al anejo número 1, la lepra y el tracoma.

Al artículo 157. Solicitar de los poderes públicos que se consigne en el presupuesto general del Estado de cada año, la cantidad necesaria para que tenga efectividad lo consignado en la ley de Sanidad respecto á las pensiones en favor de los facultativos inutilizados en el servicio durante las epidemias ó de las viudas y huérfanos de los que en igual servicio hubieren fallecido.

Al artículo 199. Que en las capitales de provincia donde actualmente no existan, se creen laboratorios de higiene é instituto de vacunación, sufragando los gastos de instalación y sostenimiento la Diputación y Ayuntamiento hasta tanto que los emolumentos obtenidos por los servicios sanitarios den lo suficiente para ello.

Al artículo 200. Que los médicos de Sanidad marítima sin sueldo, perciban los mismos emolumentos que los subdelegados é inspectores.

Que el producto de las multas ingrese íntegro en las Juntas de Sanidad para aplicarlo necesariamente á servicios sanitarios.

*Tributación.*

Solicitar el restablecimiento de la tributación por patentes y que el déficit sea repartido en el cuarto trimestre, interesando la pronta resolución del asunto, por lo avanzado de la época en que nos encontramos.

Zaragoza 21 de Septiembre de 1903. Por delegación de los Colegios representados, el presidente del de Zaragoza, *Patricio Borobio*.—El secretario del de Zaragoza, *Luis Cerezo*.

# D. MARIANO MARTÍNEZ MEDRANO

La grave enfermedad que desde hace cuatro meses aquejaba á nuestro querido amigo y colaborador de nuestro periódico, el farmacéutico de Calatañazor, D. Mariano Martínez Medrano, tuvo un desenlace fatal en la madrugada del día 1.° del actual.

Las excelentes prendas de carácter é ilustración que á nuestro buen amigo adornaban; su trato afable con todo el mundo y su amor al cumplimiento del deber y de la justicia, le habían hecho captarse generales simpatías, no solo en la region donde ejercía su cargo, sino en la capital y en general en toda la provincia.

Bien merecido tenía nuestro buen amigo que se le tributaran en vida aplausos que siempre rechazaba, y ya que entonces no lo hiciéramos por no ofender la modestia del Sr. Medrano, séanos permitido hacerlo ahora al que en diez y seis años que ejerció el cargo de Diputado, supo despreciar altos puestos ofrecidos por sostenerse consecuente á sus ideales, sacrificando intereses particulares y de familia y siempre en defensa de la justicia.

Todavía se recuerdan algunas luchas sostenidas en la Diputación provincial por el señor Medrano en defensa de los intereses de la provincia, luchas que le produjeron ya que no otra cosa la satisfacción del deber cumplido.

La gran amistad que nos unía con el finado hace que su fallecimiento haya sido por nosotros doblemente sentido.

Enviamos á su apreciable familia el más profundo pesar por la desgracia que ha venido á conturbar nuevamente su espíritu y tenga la seguridad de que tomamos gran parte en el sentimiento que los aflige.

# Ecos y noticias.

No es exacto que, como escribe el redactor de *La Provincia*, al reseñar la inauguración de los nuevos locales destinados á escuelas municipales, en Burgo de Osma, dijera el Gobernador civil, aplaudiendo el trabajo y celo de los maestros de aquel a villa, que habían sido propuestos al Gobierno de S. M. para una recompensa, el maestro de niños y la profesora de párvulos.

Los propuestos para tan noble y merecida recompensa han sido el veterano y prestigioso maestro de Burgo de Osma, D. Victoriano Corredor Gomez y la distinguida y celosa regente de la normal, señorita Doña Gregoria Garganta.

La maestra de párvulos del Burgo de Osma ha sufrido estos pasados días visita extraordinaria por abandono y poco celo en la enseñanza. La verdad en su lugar.

Terminados los ejercicios espirituales que con tan loable celo y notable aprovechamiento ha dado á los seminaristas, el infatigable y apostólico sacerdote Sr. Civieta, canónigo doctoral del Burgo de Osma, el día 1.° se verificó la solemne apertura del curso académico de 1903 á 1904 en la capilla del seminario conciliar, á cuyo honroso y edificante acto invitó el joven é ilustrado rector, licenciado D. Víctor Hernando Olarte, á las corporaciones y personas más notables de la población.

Según rumores fidedignos ya se han firmado los nombramientos para la provisión de las parroquias vacantes de resultas de las primeras propuestas, y créese fundadamente que en el *Boletín oficial* del 30 del pasado se publicarán los nombres de los agraciados y parroquias para que han sido nombrados.

Suenan ya varios nombres, pero como nada se sabe de un modo fijo y verdadero, no queremos adelantar datos á nuestros lectores, esperando á que aparezca la relación completa y detallada en el *Boletín*, para insertarla íntegra en las columnas de nuestro bisemanario.

Dícese que la canongía vacante en la santa iglesia catedral de Burgo de Osma por fallecimiento de D. Romualdo Calmarza, se proveerá por el Prelado en uno de los excedentes de Ultramar.

Se encuentran en Burgo de Osma pasando, según costumbre, una temporada, la distinguida familia del ingeniero de montes de la provincia de Burgos, D. Antonio Jiménez Rico.

**Lo acreditan los certificados.**—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el **Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.**

**Diviesos.**—Se evitan siempre y se curan seguramente por método abortivo, en cuanto se notan, oprimiéndolos y friccionándose después con *Agua de Colonia Orive*, la más higiénica y más barata del mundo. Frasco desde 3 reales. Farmacias y Perfumerías. Por 16 pesetas 4 litros, pidiéndola á su autor.

El jueves último tuvo lugar, con la solemnidad de costumbre en el Instituto general y técnico la apertura del curso académico de 1903 á 1904.

Por enfermedad del Secretario Sr. Trouillioud leyó la memoria nuestro querido amigo D. Alberto Vicén, Vicesecretario, memoria que mereció unánimes elogios, á pesar del poco tiempo de que dispuso para hacerla.

Reciba el Sr. Vicén nuestra enhorabuena.

Por el ministerio de la Guerra se ha prorrogado el plazo para las redenciones á metálico de los mozos del actual reemplazo hasta el 30 de Noviembre próximo.

Ha desaparecido de la casa paterna del pueblo de Hinojosa del Campo, el joven de 15 años Faustino Hernández Lozano.

Por el Agente ejecutivo de Contribuciones de la zona de Olvega D. Manuel Revilla, ha sido nombrado auxiliar ejecutivo de la misma don Enrique Ledesma Calvo.

Igualmente se ha nombrado auxiliar de las Zonas de Agreda y Castilruiz, á D. Pedro Val Cintora.

El jueves 1.° del actual se unieron para siempre en el lazo indisoluble del matrimonio, la señorita D.ª Hilaria Gómez y D. Gonzalo Gómez, ella hermosa y de carácter sencillo y modesto, él hábil para los negocios propios de los naturales de este país.

La boda ha sido muy concurrida y servida la mesa con la esplendidez propia de los padres del novio.

Que éstos sean felices y que los padrinos, padres y familia de ambos véanlos en luna de miel por dilatados años.

El mercado del jueves último estuvo concurridísimo, cotizándose los granos y demás artículos á los precios siguientes:

Trigo puro, fanega, 10'50 pesetas; común, 9; centeno, 8'50; cebada, 8'25; y 7,75 avena, 6'25; yeros, 9'25; guijas, 8'25; huevos, docena, 1'10; patatas, arroba, 1'50.

El señor Presidente de la Junta gestora del ferrocarril de Soria, nuestro respetable amigo D. Lorenzo Aguirre, ha recibido el siguiente telegrama:

«Comisión Centro Soriano acabamos de visitar ministro de Agricultura prometiéndonos apoyar proposición ferrocarril de Castejón.—*Ayuso*.

Ha llegado á esta capital, en donde permanecerá hasta el día 20 del actual, nuestro estimado amigo el médico-oculista D. Adolfo Alvarez.

Sea bien venido.

La señorita Marina Ventosa, de esta capital, calle de Santa María número 13, se encarga de toda clase de confección de sombreros y composturas de los mismos.

Por Real orden de 26 del pasado han sido ascendidos, en virtud de las reformas en el personal de Hacienda, D. Francisco Rebollar y García, de aspirante de primera clase de la Intervención á oficial quinto de la misma dependencia. Lleva veinticinco años de servicios.

D. Arturo Macarrón, de aspirante de primera clase de la Tesorería, á oficial quinto de la misma.

D. Pedro Peña, de aspirante de primera de la Administración de contribuciones, á oficial quinto de la Inspección.

Igualmente han sido trasladados á la Tesorería D. Hermógenes Marín y Rodríguez, oficial de cuarta clase de la Administración de Contribuciones.

D. Santiago Mozas, de oficial de quinta clase de la Intervención á igual cargo en la Tesorería.

D. Joaquín Delgado y Pérez, de segundo Jefe de la Intervención, pasa á Jefe de la Inspección.

D. Emilio López Pelegrín, de Administrador de propiedades, á oficial segundo de la Inspección.

D. Pedro Alvarez Arija pasa á ser oficial de tercera de la inspección.

D. Juan José Gil y D. Marcelino Pérez, quedan en concepto de agregados hasta fin del próximo diciembre.

La plantilla definitiva del personal de la Administración de contribuciones la forman los señores siguientes:

Administrador D. Basilio Ferrández Milagro; oficial de segunda clase, D. Arturo Murga y Gil; Idem de tercera, D. Siro Aréchaga y Rivera, Idem de cuarta, D. Francisco García Camarero; D. Críspulo López Martín y D. Pablo Martínez de la Hoz, Idem quintos, D. Manuel García Ballenilla, D. Tirso de Mingo Romero, D. José Aguayo Ceinos, D. Luis Moreno Areiro y don Gregorio Ortiz y Cruz.

Las definitivas de la Delegación, Intervención y Tesorería, no se han recibido aún en esta capital.

En la hermosísima y bella sacristía mayor de la Santa Iglesia Catedral de Burgo de Osma, se están realizando los ejercicios de oposición para proveer la Abadía vacante en esta Iglesia Colegial.

El día 24 del pasado disertó D. Juan Plaza García, arguyéndole primero D. Santiago Gómez Santa Cruz y segundo D. Francisco Sangorrín.

El 26 tuvo á su cargo la disertación el señor Gómez Santa Cruz, oponiendo argumentos primero el Sr. Sangorrín y segnado el Sr. Plaza García.

El día 28 lo hizo el Sr. Sangorrín y arguyeron primero el Sr, Plaza y segundo el Sr. Gómez Santa Cruz.

El viernes 2 del actual homiliaron los señores Plaza y Santa Cruz y ayer el Sr. Sangorrín, concluyéndose en este día los ejercicios de oposición.

Forman el tribunal que ha de juzgar los Capitulares que signen:

M. I. Sr. D. Manuel María Vidal, Arcediano-secretario; como presidente y vocales Doctor don Juan García Vellosillo; Licdo. D. Sinforiano de la Cantolla; Dr. D. Manuel María Vidal Rodríguez y Licdo. D. Antonio Alvaro Ballano.

Hoy á las diez de la mañana en la Iglesia de Santo Domingo, celebrarán las religiosas de Santa Clara solemne función á San Francisco de Asís, en la que pronunciará la oración sagrada, el canónigo D. Felipe Andrés.

A las cinco de la tarde tendrá lugar el tránsito de San Francisco.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juez de Instrucción de Agreda, el vecino de dicha villa D. Luciano Campos, por escándalo y amenazas á su esposa Doña María Jiménez, con una hacha que le fué ocupada.

Estando el día 26 del pasado Septiembre limpiando una escopeta en su casa D. José Boillos, Jefe de estación de Rebollo, se le enganchó el gatillo disparándosele aquélla con tan mala fortuna que hirió á su esposa en la mandíbula.

El Juzgado entiende en el asunto.

**Las fiestas de San Saturio.**—A grandes rasgos porque la falta de espacio nos impide hacer otra cosa, describiremos los distintos festejos que han tenido lugar en nuestra capital para conmemorar la festividad de nuestro Glorioso Patrono San Saturio.

De conformidad con lo consignado en el programa de dichos festejos, el día primero del mes corriente se celebraron solemnes vísperas en la insigne Iglesia Colegial de San Pedro, y se repartieron limosnas á los pobres en la casa consistorial.

Por la noche hubo retreta por la «Lira Numantina», y se iluminaron la casa del Excelentísimo Ayuntamiento y varios edificios particulares.

En el día dos la esplendidez del Sol y la agradable temperatura que se disfrutaba contribuyeron á que los sorianos nos lanzásemos á la calle dispuestos á solemnizar la festividad del glorioso Anacoreta San Saturio y efectivamente á las diez de la mañana los Sres. Gobernadores civil y militar, la Corporación municipal, y Comisiones de la Diputación, Instituto y centros oficiales, así como nutrida representación del elemento militar, acudieron á San Pedro en donde tuvo lugar solemne misa.

El nuevo canónigo D. Felipe Andrés ocupó la sagrada cátedra y pronunció un sermón elocuentísimo tanto en doctrina como en citas históricas y empleando un lenguaje tan selecto y al mismo tiempo tan comprensible, que á no haber sido por el respeto que el templo impone siempre, hubiera obtenido el orador una estruendosa ovación.

Todos los fieles salieron satisfechísimos de oir una oración tan escogida y fueron muchos los que se acercaron á felicitar al Sr. Andrés, como nosotros también le felicitamos de todas veras y con el mayor entusiasmo.

Por la tarde se celebró la procesión con la imagen del Santo, siendo muy numerosa la concurrencia de fieles.

Debemos consignar también que á estos actos han concurrido la tradicional soldadesca y la danza del pueblo de Cidones con los gaiteros de Fuentetoba que ha agradado mucho por sus benitos y bien ejecutados ejercicios.

Por la noche la iluminación general fué espléndida, y la coleccion de fuegos artificiales preparada por el Sr. Cecilia fué tan escogida y brillante como la que se quemó cuando Su Majestad vino á esta capital.

También hubo animado baile público y después de las once subió la música al Ayuntamiento y en el salón de sesiones se inició nuevo baile; en él tomaron parte las muchas señoritas que fueron á ver los fuegos desde los balcones de la casa del pueblo. Las señoras y señoritas fueron obsequiadas con dulces y los caballeros con pastas y licores,

Ayer á las once tuvieron lugar las carreras de pollos que presenciaron muchísimas personas. Los ginetes lucieron sus habilidades en el arte de la equitación cobrando buen número de pollos. La música de beneficencia amenizó el espectáculo.

También hubo divertidas cucañas y se elevaron algunos globos á pesar de que el viento impedía realizar bien la operación.

De la corrida de novillos nos ocupamos en otro lugar de este número, y por hoy no decimos más respecto á festejos. Continuaremos en el número próximo.

# LA NOVILLADA DE AYER

Sin preámbulos, porque no los merece, diremos que nuestro paisano *Bomba* hizo el despejo, luciéndose en el bonito caballo que montaba y que á los acordes de la banda de música provincial la cuadrilla verificó su correspondiente paseo.

Presidió el señor Alcalde D. Vicente García Zornoza y como mozos de plaza figuraban nuestros aficionados Gallito y Vareilla.

*Primero* Negro, algo listón y corniapretado, con bastante bravura, pero sin coraje, hace su labor con las capas, en las que se lucen Salerito y Manolé, recibiendo éste cigarros.

Manolé, que viste de plata y morado, coloca dos pares buenos, y Maño de oro y verde, uno malo y otro regular por sorpresa.

Coge los trastos Moro, que viste oro y rosa, brindando á la presidencia y váse al bicho, al que da varios pases bastante movidos y después una media estocada baja, con pitos; se acuesta el bicho y el puntillero da el primer golpe de la tarde, á consecuencia del que se levanta el morucho, en vez de morir.

El Moro intenta descabellar tres veces y no lo logra; se repite la *ovación*. El puntillero repite hasta cuatro veces su operación y el toro, al fin, muere aburrido.

¡Ay maño de mis pecados!
¿Has visto algún matadere?
Guasonazo, adquiere práctica
y sé después puntillero.

Pero antes ni lo intentes siquiera, porque va á darte muy malos resultados y te van á pegar los carniceros.

*Segundo*.—Del mismo palo que el anterior, aunque más pequeño, un poco rabón y con bastantes *pies*.

Se lucen con la capa los mismos que en el primero y pasa el morucho á la suerte de banderillas y á manos de Moro y Salerito.

Este, que viste plata y morado con cabos negros, coloca un buen par y Moro dos medios al quiebro y uno natural superior, por el que recibe aplausos.

Pasa el torete á la jurisdicción de Marino, de oro y azul, que brinda á la presidencia, y tras una faena medio regular receta una bien marcada que resulta un golletazo y que hace inútil la puntilla. (Palmas).

Y el puntillero
con estas cosas
se regocija.
Maño, hasta otra.

*Tercero*.—Con pies como los anteriores y como ellos negro, aunque de menos carnes, da algún juego.

Con la capa hacen buenas suertes, que son aplaudidas, Moro, Manolé y Salerito. Estos dos últimos resultan muy trabajadores toda la tarde captándose las simpatías del público.

Toman los palos Salerito y Maño, clavando éste dos medios que no llegan á un entero, y Salerito que ha brindado al palco número 12, uno superior y otro regular. (Ovación merecida).

El Moro, un poco más sereno que en el primero, da varios pases y atiza una baja y poco profunda.

Manolé saca el estoque con limpieza y rozando al morrillo del torete.

Después, otra un poco trasera en hueso; después, media pasable, de la que se echa el toro, y luego.... no recordamos los golpes que dió el puntillero.

Moro recibe dinero.

*Cuarto*.—Rojo por el lomo, con algo menos bravura que los anteriores, toma varias varas, digo recibe varios capotazos buenos de Salerito que trabaja más que debe.

En banderillas Maño nos contenta con otros dos medios pares y Manolé brinda á varias jóvenes de un tendido, coloca un par bueno y medio más y recibe regalo.

Y Marino, que dedica su pésima labor al palco número 2, clava primero en hueso, después un metisaca, luego media baja, á la voluntad de Dios, que hace al último de la tarde acostarse.

Y llega el puntillero,
y sin saber qué hacer
*endilga*.... ¿cuántos, cuántos?
Pues vaya V. á saber.

En resumen: el ganado, teniendo en cuenta, su naturaleza, bueno; los diestros Salerito y Manolé bien, y la entrada regular.


# ANUNCIOS

**HORNO** de pan cocer, con su buena habitación y dependencias y demás utensilios propios de la industria, se arrienda en la calle de Caballeros, número 8. Para tratar calle del Collado número 65, piso segundo.

**AMA DE CRIA** con leche fresca, joven, desea criar en casa de los padres.

Darán razón en la calle de Numancia número 57.

**AMA DE CRÍA** Con leche fresca y abundante se ofrece para dar media leche, en esta capital.

Informes en el Café del Desengaño.

2—2

**VACA** De raza holandesa, de seis años, con inmejorables condiciones para la leche, se vende.

Dirigirse á D. Gumersindo López, de Garray.

4—4d.

El que quiera interesarse en la compra de 200 ó más cabezas lanares de varias clases y sexo, se puede dirigir á esta redacción.

8—8p.

**SE VENDE** un piano vertical de marca acreditada y en buen uso. Darán razón en la peluquería de Cuevas y Martínez.

3—3 s.

FÁBRICA DE JABÓN
Y
ALMACEN DE COLONIALES
DE
**PEDRO LLORENTE**
**Estudios, 2.—SORIA.**

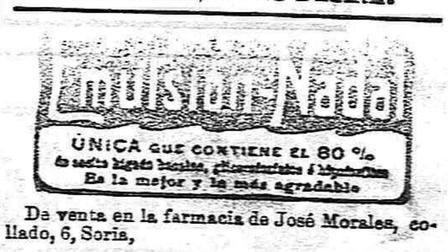


De venta en la farmacia de José Morales, collado, 6, Soria,

ADOLFO ALVAREZ
MÉDICO-OCULISTA
Permanecerá en Soria, hasta el 20 de Octubre, y en el Burgo desde el 21 al 30.

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO.—SORIA
PARADOR DE SEVERIANO GIL.—EL BURGO
Durante su estancia en Soria y el Burgo queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal el médico-oculista, Don Emilio Alvarado.

1—5


*SORIA 1903.—Tipografía Sobrino de V. Tejero, Collado, 54.*

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

# GRAN LOTERIA DE DINERO

**600.000**

Marcos ó aproximadamente Pesetas

**1.000.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Premio á Marcos | 300.000 |
| 1 | Premio á Marcos | 200.000 |
| 1 | Premio á Marcos | 100.000 |
| 1 | Premio á Marcos | 80.000 |
| 1 | Premio á Marcos | 60.000 |
| 2 | Premios á Marcos | 50.000 |
| 1 | Premio á Marcos | 45.000 |
| 3 | Premios á Marcos | 40.000 |
| 1 | Premio á Marcos | 35.000 |
| 5 | Premios á Marcos | 30.000 |
| 5 | Premios á Marcos | 20.000 |
| 3 | Premios á Marcos | 15.000 |
| 16 | Premios á Marcos | 10.000 |
| 40 | Premios á Aarcos | 5.000 |
| 100 | Premios á Marcos | 3.000 |
| 160 | Premios á Marcos | 2.000 |
| 619 | Premios á Marcos | 1000 |
| 812 | Premios á Marcos | 400 |
| 32.014 | Premios á Marcos | 169 |
| 20.017 | Premios á Marcos | 300, 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21. |

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacidnda pública del Estado, contiene lll. billetes, de los cuales 53.795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraornarios. Además se reparten al final de la Lotería 57.205 billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente Lotería.

## Marcos 10.856.562

ó sean más de PESETAS

## 18.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53,795 premios inclusive 8 premics extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50 000. el de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60 000, en la cuarta á 70 000, en la quinta á 75.000, en la sexta á 80 000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600 000, especialmente 300 000, 200 000 100 000 Marcos etc

**La casa infrascrita** invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonolos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid, como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso debe mandársenos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
**Un Billete original, entero: PESETAS 10.**
**Un Billete original, medio: PESETAS 5.**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hal an provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitiécn se será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**20 de Octubre de 1903**

## VALENTIN Y COMPAÑÍA
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



E L I X I R

## Vida Estomacal, del Dr. Sacristán.

Lo único que cura el estómago; compuesto á base de *Kola, Cocaina, Peprina, Pancreatina,* y *Bismuto,* etc., etc.

Con estos medicamentos químicamente puros y en dosis convenientes hemos preparado nuestro **Elixir Vida Estomacal,** y no tenemos inconveniente en afirmar y AFIRMAMOS, que es superior á todos los hasta ahora conocidos, como *tónico, sedante, antigastrálgico, digestivo* y *eupéptico,* y por tanto, el que mejor llena las indicaciones para la curación pronta y radical de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, por crónicas y rebeldes que hayan sido á los tratamientos anteriores.

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los *desarreglos digestivos de los convalecientes* y *de los afectos de enfermedades de pulmón* (tísicos); *en los desórdenes provocados por el extreñimiento tenaz;* en la *dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas,* efectos las mas veces de excesos en las comidas y bebidas, úlceras del estómago etc. etc., y como estas y otras enfermedades del *estómago* tienen por síntomas, así como las del *intestino é hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eruptos, regurgitaciones agrias (acedías), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia,* cubierta de una capa *blanquecina, gris ó amarillenta;* punta y bordes rojos; *mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencia con hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes, insomnio por mala digestión, etc., etc.*

Es evidente que cura todo esto que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas: efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.

Venta en todas lasafarmacias y droguerías al precio de tres pesetas cincuenta céntimos botella; y único agente en todo el mundo para su venta. Sociedad Española de Droguería general. Autor, Segovia.



## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacid de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drgueria general.



## GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

De la facultad de medicina de Madrid.

Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traslado de su gabinete de la calle del Collado 53, al 57; de la misma calle.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones empastes y extracciones sin dolor por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á profesión.



INSTITUTO DE V... E

LICENCIADO DON BENITO RUIZ

*Zapatería, 44; 2.°—Soria.*

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.



Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS.—Antidiftérico, antitetánico, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Cherose.

Se vende todos los dias de once á una.
Se remitirá por correo



SANATORIO CHIRÚRGICO
DEL
DOCTOR CLAVERO DEL VALLE

**Berlanga de Duero (Soria).**

Instalado conforme á los mandatos de la cirujía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. GEMINO DEL *CAMPO* PEREZ.



SALÓN DE PELUQUERIA Y BARBERIA
DE
MATIAS CUEVAS

Prontitud, esmero y economía. Venta de los artículos concernientes al ramo.

**Collado 52 principal.—SORIA.**



## LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

**Capital social:** Pesetas, 10.000.000.
**Garantías....** Pesetas, 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros. Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena.

SEGUROS

Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia,

**Martínez y Tovar.**

San Esteban, 3.



CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.


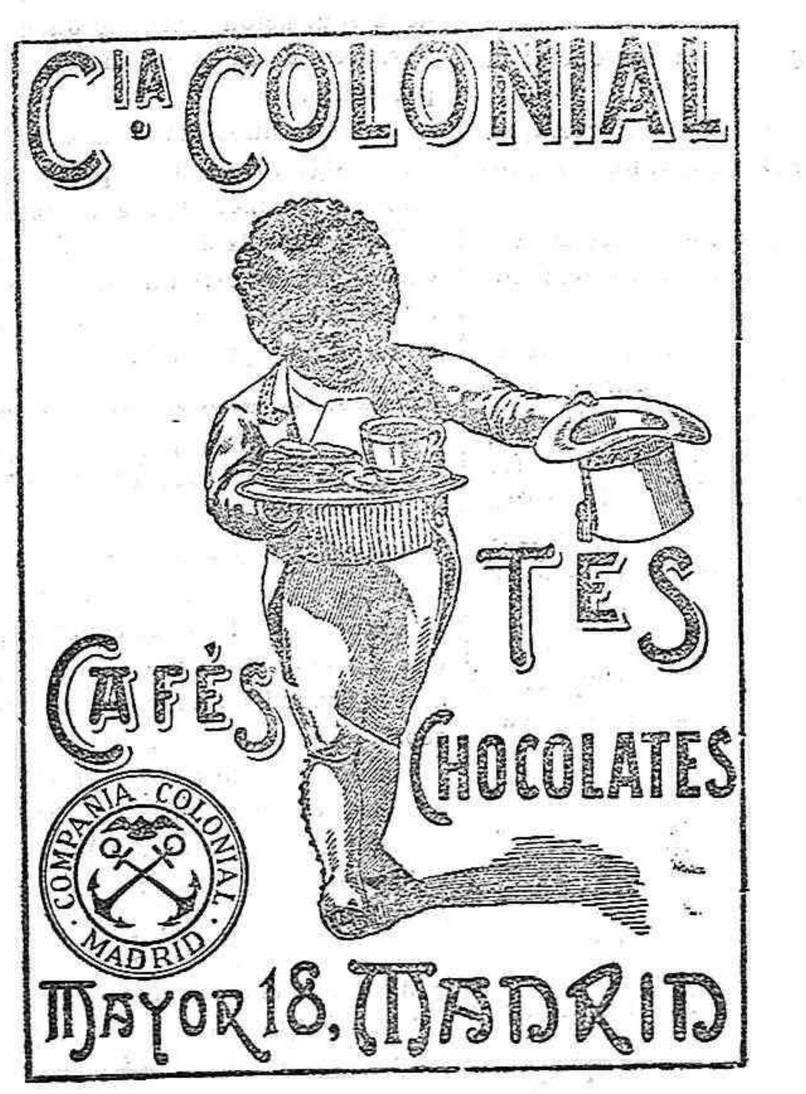



LIBROS DE SESIONES
Y
CONTABILIDAD

**para los Ayuntamientos.**

Los que preceptúa el artículo 70 de la Ley del Timbre, sólidamente encuadernados y con la impresión especial para cada concepto, como multas, sesiones, inventarios, caja, diario, actas de arqueo, con 200 actas cada libro de 50 hojas ó sea 8 actas en cada pliego, y los depósitos, obligaciones, actas de arqueo, intervención y baja, etc., etc., en papel de hilo superior, esmeradamente impresos, se venden á precios sumamente económicos y en mejores condiciones que en ninguna otra casa, en la

**Imprenta y Librería** Sobrino de V. Tejero. Soria.



Primeras acreditadas y legítimas botellas
DE

## LEGIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA

**LA ESTRELLA.—DIANA.—CONEJO.**

Para el colado, lavado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRÍA sin legíadora, sin fuego y sin trabajo.

*Propiedades de estas botellas de Legía Liquida.*

1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
2.ª Es higiénica y desinfectante.
3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, tifus, cólera, peste.
4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
5.ª Es muy superior á las legías de ceniza tan empleadas antes.
6.ª Se emplea en agua fria.

De venta en droguerías y ultramarinos.

*Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13.—Barcelona.*

4—25.



## Ovo-lecitina Billon

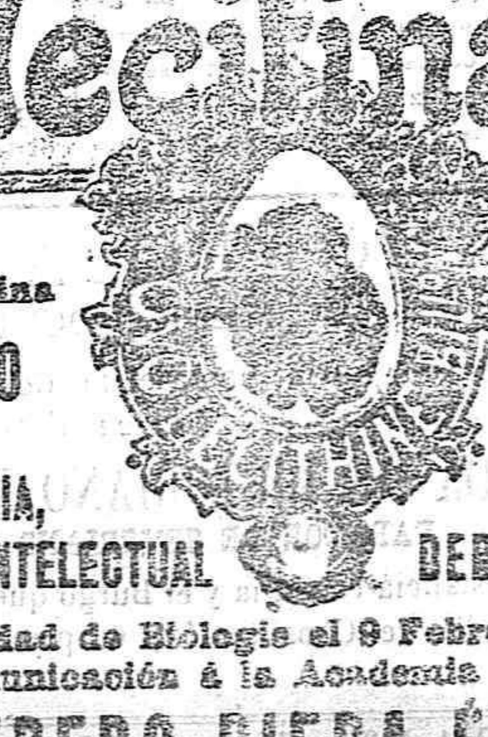

Diestearoglicerofosfato de Colina

**Tónico-Nervino**

eficaz contra la

CLOROANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELECTUAL

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

**Reconstituyente**

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS** Ronda S. Pedro, 22 BARCELONA

RELOJERIA Y TALLER
DE

## H. PASTORA

Concesionario de dos Patentes

**Marqués del Vadillo y Plaza de Aceña, 2,**

Inmenso surtido en despertadores, relojería de pared y de bolsillo de fabricación exclusiva para esta casa.

Instalaciones y reparación de relojes públicos. Taller especial para reparaciones hasta las consideradas de imposible ejecución en los demás de la capital y su provincia.

SORIA.

A todos los relojes de que en lo sucesivo se vendan con la marca de esta casa se les concede GARANTIA PERMANENTE.



## Aguas de Navajún

Con el fin de que no se molesten los pacientes en las penosas cuestas de Navajún y pueblos inmediatos para dichas aguas, D. Sinforiano Sanz, vecino de dicho pueblo, ha establecido una casa próxima á las fuentes medicinales donde, desde primero de Agosto próximo, admite á cuantas personas deseen hospedarse en dicha casa. 15—20



PETACAS TARJETEROS

bolsillos de piel, Devocionarios, Estampas, á precios económicos en la fábrica de F. J. Buchacek, Madrid, Travesía Conservatorio, 15. 1—8



Prensas para Baldosín

Se venden cinco prensas de tres modelos de diferente potencia Muy baratas. Estan como nuevas. *Gran ocasión.* Pedir diseños y precios.

Apartado de Correos, núm 52. MADRID



NUEVO MAPA
de la
PROVINCIA DE SORIA
por
D. Anastasio González Gómez

Véndese al precio de ... pesetas ejemplar en papel y 9 íd. en tela, charoladas medias cañas y anillas en la imprenta y librería de Sobrino V. Tejero, Collado...